

**COOPERATIVA MULTIACTIVA NODO AGRÍCOLA CACAOTERO
WORKAKAO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS
ACTA NRO 7**

De acuerdo con la convocatoria remitida por el Consejo de Administración fechada con febrero 22 de 2023, se procede a elevar el acta correspondiente de la reunión de la presente Asamblea Ordinaria Presencial de Asociados.

Se aclara que todas las personas presentes en la asamblea son asociados(as) hábiles de acuerdo con el listado corroborado por la Junta de Vigilancia.

En consecuencia, los asociados(as) hábiles son quienes tienen voz y voto en esta asamblea.

Los(as) representantes legales y/o apoderados de las personas jurídicas acreditan su participación mediante la autorización pertinente.

Orden del Día:

DIA: jueves 16 de marzo de 2023 HORA: 9:30 am a 4:00 pm METODOLOGIA: Presencial FECHA DE ESTA CONVOCATORIA: Febrero 22 de 2023 MEDIO DE CONVOCATORIA: Email/Whatsapp dirigido a cada asociado(a) ESTAMENTO QUE CONVOCA: Consejo de Administración CONVOCADOS: 100% de los(as) Asociados(as) Hábiles.
--

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Elección presidente y secretario de la asamblea.
5. Himno nacional de la República de Colombia e Himno del cooperativismo.
6. Lectura y aprobación del Reglamento de Asamblea.
7. Presentación y aprobación propuesta reforma estatutaria.
8. Presentación de informes:
 - a) Del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b) De la Junta de Vigilancia.
 - c) Dictamen del Revisor Fiscal.
9. Presentación, análisis y aprobación Estados Financieros comparados junto con revelaciones año 2022.
10. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes año 2022.
11. Elecciones:
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Junta de vigilancia.
 - c) Elección del Revisor Fiscal con asignación de honorarios.
12. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del Régimen Tributario

Especial.

13. Propositiones y recomendaciones.

14. Lectura y aprobación del acta.

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 9.30 am se da inicio de la reunión. El señor Secretario del Consejo de Administración, Tobias Osorio procede a la lectura del listado de asistencia.

Se procede a verificar la participación de los asociados(as) hábiles, para ello se confirma su asistencia mediante la firma en el listado dispuesto para tal propósito tal y como se evidencia en dicho documento el cual se anexa a la presente acta.

Al llamado a lista se confirma que están presentes 5 asociados de los 5 convocados, es decir hay un 100% de asistentes con lo cual se conforma cuórum decisorio y deliberatorio.

El resumen de la asistencia tanto de asociados como de delegados es el siguiente:

ASOCIACION	NRO ASISTENTES
Asofrud	3 personas
Coopasopadra	1 persona
Asoccuba	3 personas
Asopcari	3 personas
Agroguamal	2 personas

2. Instalación de la Asamblea a cargo de la presidente del Consejo de Administración.

El señor presidente del Consejo de Administración señor Edilberto López se dirige a todos los asistentes.

Agradece la presencia de todos y todas, hoy se conocerá el resultado de Workakao, recuerda que esta iniciativa se dio por la voluntad de 5 organizaciones, el fin de ella es la comercialización del producto que ya ha tenido reconocimiento nacional e internacional. Prueba de esto es la serie de llamadas tanto para negocios como para hacer posicionamiento de la marca Workakao.

Menciona que varios países europeos han mostrado interés en conocer a Workakao para hacer acercamiento para futuras negociaciones.

Agradece a la revisoría fiscal y al equipo de trabajo, a la CNCH, a los consejeros, a la junta de vigilancia, a la gerencia y a los trabajadores de la cooperativa, los buenos resultados que hoy se presentarán. Invita a todos al trabajo en equipo, unidos todos por la misma causa enfocados en la cultura del campo vista como una empresa exitosa, todo dentro de los valores de la honestidad y transparencia.

Da la bienvenida a todos y da por instalada la sesión.

3. Aprobación orden del día.

Se somete a consideración el orden del día propuesto desde la convocatoria.

El presidente del consejo somete a consideración la propuesta,

Revisadas las votaciones, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia, el orden del día es aprobado unánimemente.

4. Designación de presidente(a) y secretario(a) de la reunión.

Postulan como presidente de esta asamblea al señor Jorge Mora Fontecha y como secretaria la señora Andrea Forero al respecto se procede con la votación dando el siguiente resultado:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

Ambas personas pasan a la Mesa principal y expresan su agradecimiento por el voto de confianza.

5. Himno nacional de la República de Colombia e Himno del cooperativismo

Se proceden a entonar los himnos por todos los asistentes.

6. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.

El presidente de la asamblea procede a dar lectura al reglamento. Dicho documento se anexa a la presente acta.

Se procede entonces a someter a consideración dicho reglamento.

El resultado de la votación es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	4	0	1	5

En consecuencia, es aprobado por cuatro de cinco votos. Se aclara que el texto del reglamento es sólo para la sesión del día de hoy.

7. Presentación y aprobación de reforma estatutaria.

El presidente de la Asamblea solicita el apoyo del líder DEC de Socodevi para que realice la presentación de la propuesta de reforma estatutaria.

El señor Julio Herrera presenta el siguiente resumen ejecutivo:

- La propuesta es un compromiso planteado desde la asamblea ordinaria del año 2022.
- La propuesta surge como una necesidad de la cooperativa respecto al requerimiento de actualizar sus normas.
- Se trabajaron varias sesiones junto con el consejo de administración para traer la propuesta que hoy se socializa.
- Los artículos sujetos de las reformas de fondo son sobre los actuales, 8, 14, 27, 46, 48, 49, 51, 55, 56, 60, 63 y la inclusión de los nuevos 70 a 76, 85, y del 91 al 93.

El cuadro comparativo del texto actual, la propuesta, el argumento y el texto final, se anexa como parte integral de la presente acta y consta en 42 folios.

La Asamblea se manifiesta particularmente en aclarar el artículo 52 dada la baja participación de los asociados de las organizaciones de base. Para ello se incorpora un párrafo transitorio.

Igualmente solicita claridad sobre las propuestas de autonomía para el Gerente, se indica que ellas se dan dada la equivalencia del total del aporte vs la facultad de contratación y la carencia de una póliza de seguro que ampare los recursos de Workakao.

Terminadas las aclaraciones el presidente de la Asamblea le pregunta a los asociados si la votación se hace artículo por artículo o si se hace integral, al respecto indican unánimemente que la votación sea integral. Procede entonces el presidente a someter a consideración la reforma del estatuto, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia, la propuesta es aprobada unánimemente.

El texto definitivo del estatuto se anexa a la presente acta en un total de 27 folios.

8. Presentación de informes:

a) Del Consejo de Administración y la Gerencia.

El señor Freddy Díaz, Gerente de Workakao presenta las principales actividades desarrolladas y logros obtenidos en la cooperativa, con el direccionamiento del Consejo de Administración en el

periodo comprendido del año fiscal 2022.

Las principales gestiones fueron:

- Se verifica el cierre contable y financiero del año 2022 y prepara la Asamblea General Ordinaria.
- Se estructura la propuesta de reforma al estatuto de la organización.
- Se realiza la contratación de la revisoría fiscal y se da cumplimiento a los hallazgos presentados.
- Se realiza la verificación de continuidad en el Régimen Tributario Especial de la Cooperativa.
- Se realiza el proceso de registro del libro de actas de Asamblea ante la cámara de comercio.
- Se realiza seguimiento al desarrollo de las unidades de negocios y el fortalecimiento de las mismas.
- Revisión mensual de los estados financieros de la organización.
- Se realiza la gestión ante la gobernación del Meta para la dotación del Laboratorio de Catación, el cual será un espacio de formación y fortalecimiento de los procesos de postcosecha en finca y Centrales de Beneficio de Cacao.
- Cumplimiento ante la Super Solidaria respecto al reporte SICSES
- Mejoramiento en procesos contables.
- Mejoramiento en procesos Administrativo
- Se realizó correcciones a los estados financieros de los periodos 2018 a 2021 de acuerdo con la normatividad vigente para las organizaciones del sector solidario.
- Se da cumplimiento a los hallazgos presentados por la revisora fiscal, como la actualización de las actas de reuniones de Asamblea, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia y actualización del RUT.
- Participación en ferias y eventos comerciales
- Fortalecimiento de la actividad comercial
- Entra en funcionamiento la Central de Beneficio de Cacao en el municipio de Guamal y se realiza la prueba piloto en la Central de Beneficio de Cacao en El Dorado
- Continúa la alianza con la Compañía Nacional de Chocolates como el principal cliente para la comercialización de cacao en grano y el apoyo técnico en vivero Aromas del Ariari.
- Se realiza el proceso de actualización del certificado del ICA del vivero Aromas del Ariari.
- Se adelanta la gestión ante CORMACARENA para dar cumplimiento a sus requerimientos técnicos para la operación del vivero Aromas del Ariari.

Estrategias de comercialización

- Identificación de clientes potenciales, nacionales e internacionales y realiza el respectivo envío de muestras.
- Se está trabajando con los productores en lograr buen manejo del grano en la etapa de postcosecha para mejorar y unificar la calidad del cacao en grano que nos llega a los puntos de compra.
- Se realiza compra de cacao en baba con el fin de unificar la calidad del grano de cacao y el volumen a ofertar para incursionar en mercados diferenciales.

- Usar las redes sociales para ofertar nuestro material vegetal que produce nuestro vivero mediante videos publicitarios.
- Participación en concursos nacionales e internacionales para competir con calidad de sabor y aroma lo cual es una vitrina para dar a conocer nuestro producto.

Compras 2022

Durante el año 2022 la Cooperativa Workakao a través de sus 6 puntos de compras y su área administrativa, acopio **437.6 Toneladas** las cuales generaron un costo de \$ **3.435.229.730**.

Ventas 2022

Durante el año 2022 la Cooperativa Workakao comercializó a la Compañía Nacional de Chocolates su principal aliado comercial, **436.1 Toneladas** las cuales generaron un ingreso de \$ **4.014.999.197**

Gestión del vivero:

VIVERO AROMAS DEL ARIARI 2022	
CICLOS DE PRODUCCIÓN	Se desarrolló 1 ciclo de producción
PRODUCCIÓN ANUAL	En el año 2022 se produjeron 352.275 plántulas de cacao, 14.242 abarcos y 18.391 leucaenas.
COSTO DE PRODUCCIÓN	La producción tuvo un costo de \$ 576.321.900
DESCARTE	El descarte de la producción del año 2022 fue de 54.150 plántulas de cacao, las cuales representa 15.3 % y le generan una pérdida de \$ 54.150.000
VENTAS ANUALES	En el año 2022 se comercializaron 298.125 árboles de cacao, 14.242 de abarco de rio y 18.391 de leucaena, generando unos ingresos por valor de \$617.767.100
CLIENTES	El principal cliente durante el año 2022 fue SOCODEVI con quien se comercializaron el 56% de la producción anual, de igual manera se contaron con clientes como Federación Nacional de Cacaoteros, Guillermo Lozano, Edwin José Rozo, Palmeras La Estrella además asociados y no asociados pequeños productores quienes representan el 44% restante.

Realiza el gerente la presentación del balance social, el resumen es el siguiente:

BALANCE DE TRANSFERENCIA SOCIAL			
ORGANIZACIÓN	VALOR DE LA COMPRA	PROVEEDORES	VALOR DE LA COMPRA PROMEDIO
AGROGUAMAL	\$ 370.547.400	352	\$ 1.052.691
ASOCCUBA	\$ 393.436.857	176	\$ 2.235.436

ASOFRUD	\$ 860.824.265	262	\$ 3.285.588
ASOPCARI – GRANADA	\$ 646.483.787	281	\$ 2.300.654
ASOPCARI – CACAYAL	\$ 530.097.782	382	\$ 1.387.690
COOPASOPADRA	\$ 611.058.495	282	\$ 2.166.740
	\$ 3.412.448.586	1735	\$ 12.428.799

SGSST y SARLAFT

Indica el Gerente que los sistemas se encuentran en proceso de elaboración del cronograma de implementación.

Indica que se han realizado gestiones administrativas – sociales con el equipo de trabajo.

El informe completo se anexa a la presente acta.

b) De la Junta de Vigilancia.

Proceden los señores Jairo Becerra y Nathalie Romero en su calidad de presidente y secretario de la Junta de Vigilancia a entregar el informe el cual se centra en lo siguiente:

Es función principal del Comité, monitorear los resultados sociales y asegurar se cumpla con la adecuada prestación de servicios y productos a los asociados.

Debe ser de conocimiento de la Junta de Vigilancia las quejas por presuntas infracciones a las normas que rigen la actividad de economía solidaria que desarrolla Workakao, así como también debe conocer las presuntas actuaciones violatorias de disposiciones legales, estatutarias o reglamentarias efectuadas por integrantes de los cuerpos colegiados o por la administración.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, presentamos un informe ejecutivo de nuestra gestión:

1. Se han realizado 4 reuniones de la Junta de Vigilancia.
2. La Junta de Vigilancia aprobó su reglamento interno.
3. La Junta de Vigilancia iniciará en el 2023 la construcción del Proyecto Educativo Socio-Empresarial.
4. El Plan de Trabajo definido por la Junta de Vigilancia para la vigencia 2022-2025, se anexa a la presente acta.

Adicionalmente se ejecutaron estas tareas:

1. Se revisó y firmó el listado de asociados hábiles e inhábiles, este último informe fue publicado en los puntos de compra para que los asociados que allí figuran presentaran sus aclaraciones pertinentes.
2. Certificamos que ningún integrante del Consejo de Administración fue declarado dimitente por inasistencias a sus reuniones.

El informe completo se anexa a la presente acta.

c) **Dictamen de la Revisora Fiscal.** La señora Claudia Osma presenta su Dictamen, el resumen ejecutivo es el siguiente:

- Indica que realizó auditoria a los estados financieros del año 2022.
- Ratifica la independencia y autonomía en el desarrollo de su función.

Sobre los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

- Está registrada bajo las normas NIIF.
- Es responsabilidad de la administración preparar la información contable.

Recomendación:

- Implementar el SGSST y el SARLAFT, basados en los planes de trabajo que disponga la administración.

El dictamen genera la siguiente conclusión:

En mi opinión los Estados Financieros, relacionados en el informe de gestión, certificados y adjuntos, han sido tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Nodo Agrícola Cacaotero – Workakao, a corte de 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia NIIF y NIA.

9. Presentación, análisis y aprobación Estados Financieros comparados junto con revelaciones año 2022.

El presidente de la Asamblea le da la palabra a la señora contadora Elena Rodríguez, para que proceda con la presentación de los estados financieros del año 2022, procede entonces a realizar la siguiente presentación:

La situación financiera es la siguiente:

		2022	2021
ACTIVO CORRIENTE	Notas		
Efectivo y Equivalentes De Efectivo	4	37.879.812	154.187.005
Inventario corriente	5	419.965.180	201.885.992
Cuentas Por Cobrar	6	111.194.904	258.214.711
Activos por Impuestos corrientes	7	35.784.789	34.601.302
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		604.824.685	648.889.010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	8	155.574.898	140.056.548
Cargos diferidos	9	9.119.125	9.119.125
Activos intangibles diferentes de la plusvali	10	650.631	5.570.442
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		165.344.654	154.746.115
TOTAL ACTIVOS		770.169.339	803.635.125

		2022	2021
PASIVOS CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	11	-	105.000.000
Cuentas Por Pagar Y Otras	11	223.043.484	39.011.128
Pasivos Por Impuestos	11	250.572	697.000
Obligaciones Laborales	12	48.831.954	33.670.503
Fondo Social de Educación	13	20.003.349	
Fondo Social de Solidaridad	13	34.164.239	
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	13	10.000.000	
Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad		54.228.283	37.184.706
Ingresos diferidos (provisiones)	14	3.857.747	131.612.374
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		394.379.628	347.175.711
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Obligaciones Financieras		-	64.513.158
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	64.513.158
TOTAL PASIVOS		394.379.628	411.688.869
PATRIMONIO			
Aportes Sociales		112.041.643	102.041.643
Reservas Obligatorias		68.636.471	68.636.471
fondo de destinacion específica		5.000.000	
Donaciones		86.081.112	86.081.112
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio		96.965.100	(42.365.550)
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio acumulados		7.065.386	177.552.580
TOTAL PATRIMONIO	15	375.789.711	391.946.256
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		770.169.340	803.635.125

	2022	2021	
INGRESOS			
INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN	\$ 4.694.250.089	\$ 4.084.555.803	
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 50.080.516	\$ 7.022.325	
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 156.007	\$ 186.988	
15,95% TOTAL INGRESOS	\$ 4.744.486.612	\$ 4.091.765.116	
COSTOS			
86,08% COSTO DE COMERCIALIZACIÓN	-\$ 4.040.685.987	-\$ 3.445.888.986	84,36%
13,92% Utilidad Bruta Antes de Gastos			15,64%
GASTOS			
GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN	-\$ 83.616.893	-\$ 642.314.919	
11,7% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-\$ 470.739.671	-\$ 604.233	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	-\$ 893.415	\$ -	
0,7% GASTOS FINANCIEROS	-\$ 33.687.023	-\$ 27.976.743	
OTROS GASTOS	-\$ 17.898.525	-\$ 17.345.785	
12,8% TOTAL GASTOS	-\$ 606.835.527	-\$ 688.241.680	16,82%
2,04% EXCEDENTE	\$ 96.965.098	-\$ 42.365.550	-1,04%

No hay inquietudes sobre los estados financieros.

El informe completo se anexa a la presente acta. El presidente de la Asamblea somete a consideración los estados financieros del año 2022, el resultado de la votación es la siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia, son aprobados los estados financieros.

10. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes año 2022.

El presidente de la Asamblea le da la palabra al Gerente, procede entonces el señor Freddy Díaz a realizar la presentación de la propuesta de distribución de excedentes, la cual es la siguiente:

COOPERATIVA MULTIACTIVA NODO AGRICOLA CACAOTERO -- WORKAKAO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE MARZO DE 2023 PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022					
		%	CONCEPTO	NORMA A APLICAR	VALOR
OBLIGATORIO		100%	Excedentes del ejercicio		\$ 96.965.100
	Mínimo	20%	Reserva protección aportes	Ley 79/88 art. 54	\$ 19.393.020
	Mínimo	20%	Fondo educación	Ley 79/88 art. 54.	\$ 19.393.020
	Mínimo	10%	Fondo solidaridad	Ley 79/88 art. 54	\$ 9.696.510
		50%	Disposición asamblea		\$ 48.482.550
O P C I O N A L	Se puede distribuir en todos, en varios o en uno solo de estos rubros	15%	Revalorización de aportes (saldo aportes 2022: \$112.041.643)	Aplicado a los aportes con máximo el IPC del año anterior (2022: 13,12%)	\$ 14.699.864
		12%	Creación de fondos sociales (servicios comunes). Ejemplo: Fondo para fidelización, profundización y retención.	Fondo para fidelización, profundización y retención.	\$ 11.820.046
		12%	Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.	Bonificación por calidad	\$ 11.820.046
		10%	Destinándolo a un fondo para la amortización o readquisición de aportes de los asociados.	Capital Institucional	\$ 10.142.595
		50%	Total distribuido por propuesta		\$ 48.482.550
		100%	TOTAL DISTRIBUIDO		\$ 96.965.100

Se presentan las siguientes intervenciones:

El señor Jairo Becerra propone destinar el 50% que está a disposición de la Asamblea, es decir \$48.482.550 para adquirir un lote.

En consecuencia, se presentan dos propuestas, las cuales se identifican así: 1) De la administración y 2) la del señor Becerra.

Sometida a consideración la propuesta 1 el resultado de la votación es la siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	4	1	0	5

Sometida a consideración la propuesta 2 el resultado de la votación es la siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	1	4	0	5

En consecuencia, es aprobada la propuesta número 1, la que corresponde a la presentada por la administración.

11. Elección

Se presenta la siguiente plancha para la elección del consejo de administración, para el periodo 2023-2025

a) Consejo de Administración.

ORGANIZACION	PRINCIPALES
Asopcari	Edilberto López
Asofrud	Yessenia Moreno
Agroguamal	Jorge Mora
Coopasopadra	Fabián Ospina
Asoccuba	Andrea Forero

ORGANIZACION	SUPLENTE
Asopcari	Germán Parra
Asoccuba	Aldemar Miranda

Sometida a consideración la propuesta, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En conclusión la propuesta es aprobada.

b) Junta de Vigilancia.

Se presenta la siguiente plancha para el periodo 2023-2025

ORGANIZACION	PRINCIPALES
Asofrud	Jairo Becerra
Asoccuba	María Inés Melo
Agroguamal	Tobías Osorio
Coopasopadra	Arnulfo Góngora
Asopcari	Viviana María Arroyave

ORGANIZACION	SUPLENTES
Asofrud	Yolanda Bocanegra
Coopasopadra	Esmeralda Valbuena

Sometida a consideración la propuesta, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	4	1	0	5

c) Revisor Fiscal con Asignación de Honorarios

El presidente de la Asamblea, aprovechando la presencia de la señora Claudia Osma, actual revisora fiscal, le pregunta a ella si tiene el interés de continuar como revisora fiscal. Ella manifiesta que sí es de su interés continuar, para lo cual procede a realizar su presentación profesional; indica que la suplente será la señora Laura Yanet Osma Torres identificada con cc 63.445.715 y TP 51155-T.

Respecto a los honorarios, la señora Claudia indica que su propuesta es de \$2.800.000, luego de una breve deliberación se acuerda que sean de \$2.500.000.

Sometida a consideración la propuesta de elegir a la señora Claudia Osma como revisora fiscal principal y la señora Laura Osma como revisora fiscal suplente con los honorarios indicados anteriormente, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia la propuesta es aprobada.

d) Comité de Apelaciones.

La Asamblea propone que las siguientes personas integre el comité de apelaciones: Jorge Mora, Nathalie Romero, Edelmira Fernández.

Sometida a consideración la propuesta el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia la propuesta es aprobada.

12. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del Régimen Tributario Especial.

Informa el presidente de la Asamblea que por disposición legal se requiere autorizar al representante legal para proceder con el trámite de actualización del Régimen Tributario Especial.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en especial al artículo 1.2.1.5.1. numeral 3 en donde señala que es necesario facultar al representante legal para los fines pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En consecuencia, le pregunta a la Asamblea si están de acuerdo, la votación es la siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia, se autoriza al representante legal para realizar el trámite ante la DIAN.

13. Propositiones y recomendaciones.

El presidente pregunta si existen intervenciones, al respecto se presentan las siguientes:

- Considerar que por la ola invernal efectuar una compra de árboles del vivero Aromas del Ariari para entregarlo a los asociados que hayan sido afectados. Dispone la Asamblea que esta propuesta se une para revisarla integralmente con la creación del fondo de calamidad.
- Aumentar en un 10% la producción del vivero para que puedan utilizarse a título de donación para las personas afectadas por ola invernal. Dispone la Asamblea que esta propuesta se une

- para revisarla integralmente con la creación del fondo de calamidad.
- c) Crear el fondo de calamidad y solicitarle al Consejo de Administración la reglamentación correspondiente. La asamblea dispone que el nombre de ese fondo sea Fondo de Bienestar Social y le traslada al Consejo la reglamentación correspondiente, para lo cual se aprueba crear una comisión para realizar el análisis correspondiente de manera detallada para no incurrir en inconvenientes futuros. Se aprueba unánimemente que esa comisión quede conformada por la revisoría fiscal, la contadora, el líder DEC y los integrantes del Consejo.
 - d) El señor Edilberto López recomienda que antes de presentar los resultados de las organizaciones dentro de las asambleas se realice la presentación previamente con la Junta Directiva para revisar la mejor manera de entregar datos a las bases sociales. Ante esto se dispone realizar reuniones con las Juntas directivas y el equipo de SOCODEVI para realizar socialización de los resultados contables.
 - e) El gerente manifiesta que Fedecacao va a realizar una compra de cien mil (100.000) árboles al vivero por la suma aproximada de \$190 millones de pesos. Se le pregunta a la asamblea si aprueban esta negociación. Unánimemente por 5 votos, se aprueba realizar el contrato que indica el Gerente.
 - f) Aprobación de reconocimiento de gastos de transporte a directivos. Menciona el gerente que se requiere aprobación por parte de la Asamblea para aprobar un reconocimiento a cada directivo por asistencia a reunión de \$50.000 por persona, siempre y cuando la asistencia sea al 100% de la reunión. Unánimemente por 5 votos, se aprueba esta propuesta.

14. Lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

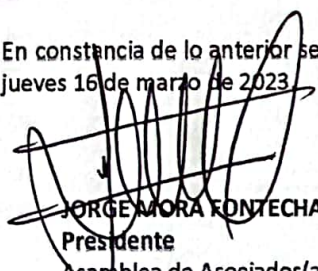
El presidente le solicita a la señora secretaria de la Asamblea proceda a dar lectura al acta para que sea considerada por los 5 asociados presentes en la sesión de hoy.

Una vez leída el acta por la señora Andrea Forero, el presidente procede a someterla a votación, el resultado es el siguiente:

TOTAL ASISTENTES	TOTAL PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACION	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	TOTAL VOTOS
5	5	5	0	0	5

En consecuencia, los Asambleístas encuentran ajustado todo el presente documento a lo socializado y decidido en la presente sesión.

En constancia de lo anterior se firma por la presidente y la secretaria de la reunión, siendo las 5 pm del día jueves 16 de marzo de 2023.


JORGE MORA MONTECHA
Presidente
Asamblea de Asociados(as)
cc 7/7/2023.


ANDREA FORERO
Secretaria
Asamblea de Asociados(as)